



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOSE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	5	2026

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/3192/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Visita de supervisión a la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente de Tenabo y Hecelchakán

NOMBRE	Agustín Medina Chi	FECHA DE SALIDA	28/05/2026	DESTINO	HECELCHAKÁN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	FECHA DE RETORNO	28/05/2026	MONTO TOTAL	\$587.00	30795
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Visita de supervisión de formas valoradas y capacitación del SIAF en la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente de Hecelchakán. Se reprograma viaje a Tenabo.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		28/05/2026	PEIR631024LS5	RAFAEL ALBERTO PEREZ IC	\$310.00
VIATICOS	Alimentación		28/05/2026	PEIR631024LS5	RAFAEL ALBERTO PEREZ IC	\$285.00
TOTAL:						\$ 595.00

INFORMA

Agustín Medina Chi, SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocío Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahulch Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020